



HORA:
RECIBIDO:

18 ABR 2012

ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

13 de Abril de 2012.

ACUSE

LIC. ALFONSO GIL DÍAZ
DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA
INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

Adjunto al presente me permito enviarle 3 ejemplares del **DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS DEFINITIVOS** de la **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**, con cifras al 31 de diciembre de 2011.

Favor de entregar un cuadernillo a la Gerencia de Administración y Finanzas y otro al Órgano Interno de Control (OIC).

Le rogamos remitirnos esta carta con sello y firma de recibido de su Dirección y del OIC.

Sin otro particular agradecemos su atención a la presente y quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

18 ABR. 2012

HORA:
RECIBIDO: DIRECCION
GENERAL

Cordialmente,

C.P.C. Francisco Javier Ames Cebreros
Director General



ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL
DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.

18 ABR 2012

HORA:
RECIBIDO: GERENCIAS:
ADMON:
OPERACIONES:

30 de marzo de 2012.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.

1. Hemos examinado el estado de situación financiera de **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**, al 31 de diciembre de 2011, y el estado de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que le son relativos, por los ejercicios que terminaron en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a nuestra auditoría.

2. Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con la Normatividad Contable Gubernamental emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, de forma supletoria, las Normas de Información Financieras Emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La auditoría consiste en el examen, con base a pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de la Normatividad Contable Gubernamental aplicable y de las Normas de Información Financiera del CINIF utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración, y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

3. En el ejercicio 2011 se registró un contrato de transferencia de obra pública a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por \$ 29'450,819, con cargo a los resultados del ejercicio, la compañía tiene como practica de deducir el costo de la obra que traspasa de sus ingresos fiscales, con base a una confirmación de criterio que solicitan al Servicio de Administración Tributaria, quien lo confirma anualmente a favor de la compañía, sin embargo, concluye en su resolución que se emite, sin prejuzgar sobre la veracidad de los datos aportados, por lo que se reserva el derecho de ejercer sus facultades de comprobación con la legislación fiscal aplicable.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran esta deducción con criterios diferentes a los de la entidad y la rechazaran, podrian exigir además del cobro de impuestos y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas.

4. En lo que se refiere a la autorización del sistema de registro electrónico de contabilidad, catalogo de cuentas, manual de contabilidad y libros principales de contabilidad, en el ejercicio 2011 no obtuvieron la autorización de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGISGP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, estos se han venido registrando en forma supletoria con las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF sin la autorización oficial correspondiente de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al respecto el 23 de diciembre de 2011, la entidad recibió autorización a partir del 1º de enero de 2012 de parte de la UCGISGP, para utilizar el catalogo de cuentas, instructivo de manejo de cuentas, modelo de asientos, guías contabilizadoras, estados financieros, matriz de conversión, del manual de contabilidad emitido en noviembre de 2010, por el Consejo Nacional de Armonización Contable, queda pendiente la autorización del sistema de registro electrónico de contabilidad y su manual específico.

5. Capitalización de utilidades y transferencias recibidas de la Federación.

El Capital Social pagado de la entidad es de \$ 407,328,452 representado por 4,073,284 acciones con valor nominal de \$ 100 cada una, producto de una serie de capitalización de utilidades y transferencias recibidas del gobierno federal para obra pública, capitalizaciones que se han autorizado por el consejo de administración y la asamblea de accionistas, sin embargo únicamente se han emitido formalmente

187,660 acciones, la Ley General de Sociedades Mercantiles, en su artículo 124 establece que los títulos representativos de las acciones deberán estar expedidos dentro de un plazo que no exceda un año, contado a partir de la fecha del contrato social o de la modificación de este, en que se formalice el aumento de capital.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de **ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.**, al 31 de diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el capital contable, y los flujos de efectivo, por los ejercicios terminados en esa fecha, de conformidad con la Normatividad Contable Gubernamental emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública y, de forma supletoria, las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, como se menciona en el punto 4.

Los estados financieros del ejercicio 2010 se presentan para efectos comparativos, fueron dictaminados por otro Contador Público que emitió su dictamen con fecha 28 de marzo de 2011, sin salvedades.



C.P.C. FRANCISCO JAVIER AMES CEBREROS
Socio Director

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA)
(EN PESOS MEXICANOS)

ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Activo y Equivalentes de Efectivo	2011	2010	Cuentas por pagar a Corto Plazo	2011	2010
Efectivo	\$ 1,174,528	\$ 230,735	Proveedores	\$ 108,409	\$ -
Bancos/Depositos a corto	1,168,000	1,835,851	Anticipos Clientes	2,546,240	112,757
Inversiones Temporales (hasta 3 meses) (Nota de desglose 1 a)	30,102,337	25,136,230	Acreedores Diversos	1,859,005	634,908
			Retenciones y Contratuales (Nota de desglose 1 g)	4,858,371	4,602,050
			Participacion de los Trabajadores en las Utilidades	2,608,385	2,989,114
Activo y Equivalentes de Efectivo a Recibir			Total de Pasivos Circulantes (Nota de desglose 1 i)	12,562,923	7,934,429
Cuentas por cobrar (Nota de desglose 1 b)	5,268,156	6,153,878			
Deudores Diversos	5,763,817	5,640,032	PASIVO NO CIRCULANTE		
Contribuciones por recuperar (Nota de desglose 1 c)	7,612,032	18,152,598	Otros Pasivos a Largo Plazo (Nota de desglose 1 n)	4,315,850	3,555,909
Bienes o Servicios a Recibir			Total de Pasivos no Circulantes	4,315,850	3,555,909
Anticipos a Corto Plazo	2,608,472	2,682,316	Total de Pasivo	16,878,772	11,490,338
Total de Activos Circulantes	59,595,382	50,395,560			
ACTIVO NO CIRCULANTE			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Bienes Inmuebles (Nota de desglose 1 e)			Patrimonio Contribuido		
Infraestructura			Aportaciones		
Construcciones en Proceso (Obras Públicas)	444,492,580	394,269,178	Capital Social (Nota de desglose 1 a)	430,913,760	248,913,760
Mobiliario y Equipo de Administración	209,917	378,539	Aportaciones para futuros aumentos de capital	30,000,000	168,000,000
Equipo de Computo	40,935	-	Patrimonio Generado		
Equipo de Transporte	582,992	102,022	Resultado del Ejercicio	14,205,358	17,747,150
Equipo Marítimo	77,425	88,907	Resultado de Ejercicios Anteriores	30,982,744	14,123,851
Maquinaría y Equipo	17,711,859	17,073,089	Reservas	8,853,236	8,965,879
Otros Equipos	7,330,624	5,020,683	Otras Cuentas de Capital	948,174	948,174
Activos Diferidos			Total de Patrimonio	516,903,272	472,687,914
ISR diferido	3,586,685	1,997,207			
Depositos en Garantía	89,287	89,287	Total de Pasivo y Patrimonio	\$ 523,783,054	\$ 483,991,252
Total de Activos no Circulantes	473,987,862	422,995,892			
Total de Activos	\$ 523,783,054	\$ 483,991,562			

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

Lic. Alfonso Delgado
Director General

C.P. Juan Roberto Tirado López
Gerente de Administración y Finanzas

ESTADO B

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA)
(EN PESOS MEXICANOS)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
INGRESOS		
Ingresos de la Gestion (Nota de desglose 2a)		
Ingresos por servicios producidos en establecimiento del gobierno federal	\$ 124,162,224	\$ 184,960,184
Otros Ingresos	21,890,696	4,061,356
COSTO DE OPERACIÓN (Nota de desglose 2b)	74,206,879	85,419,991
Otros Gastos y Perdidas extraordinarias		
Otros Gastos (Obra Publica)	29,450,819	57,818,812
Utilidad Bruta	42,395,222	45,782,737
GASTOS		
Gastos de Administración (Nota 2-c)	19,395,302	17,495,777
	19,395,302	17,495,777
Utilidad de Operación	22,999,920	28,286,960
RESULTADO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO		
Productos Financieros Netos (Gastos)	2,057,930	2,635,493
	2,057,930	2,635,493
Otros Gastos	930,859	75,333
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	24,126,991	30,847,120
Impuestos (Nota 2e)	9,921,633	13,099,970
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ 14,205,358	\$ 17,747,150

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


Lic. Alfonso Gil Diaz
Director General


C.P. Juan Rodolfo Lopez Tirado
Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.
 ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA)
 (EN PESOS MEXICANOS)

Concepto	Patrimonio Contribuido Capital Contable	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	Ahorro/ahorro Resultado del ejercicio	Otros Incrementos Patrimoniales	Total Patrimonio Contribuido
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2009	\$ 246,913,780	\$ 84,000,000	\$ 123,960	\$ 14,735,780	\$ 229,090	\$ 354,002,890
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores						
1. Cambios en Políticas Contables						
2. Cambios por Errores Contables						
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2010	246,913,780	84,000,000	123,960	14,735,780	229,090	354,002,890
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio						
1. Resultados del Ejercicio: Ahorro/Ahorro				17,157,150	345,174	18,502,324
2. Otras Variaciones del Patrimonio Neto: Aplicación del resultado del ejercicio 2009		100,000,000	13,998,891	(14,735,780)	736,789	100,000,000
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2010	\$ 246,913,780	\$ 184,000,000	\$ 14,122,951	\$ 17,747,150	\$ 9,914,053	\$ 472,697,914
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores						
1. Cambios en Políticas Contables						
2. Cambios por Errores Contables						
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2011	246,913,780	184,000,000	14,122,951	17,747,150	9,914,053	472,697,914
Variaciones del Patrimonio Neto del Ejercicio						
1. Resultados del Ejercicio: Ahorro/Ahorro	184,000,000	(184,000,000)	(887,357)	14,205,358		13,318,001
2. Otras Variaciones del Patrimonio Neto: Aplicación del resultado del ejercicio 2010		30,000,000	11,747,150	(17,747,150)	587,351	30,887,351
Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2011	\$ 430,913,780	\$ 30,000,000	\$ 30,982,744	\$ 14,205,358	\$ 10,801,410	\$ 516,903,272

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los estados financieros y sus notas, son fehacientemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELC. Armando del Olivo
 Director General

C.P. Juan Salvador Lopez Tirado
 Gerente de Administración y Finanzas

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA)
(EN PESOS MEXICANOS)

	2011	2010
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en establecimientos del Gobierno	\$ 122,038,354	\$ 184,960,185
Otros Ingresos		
Productos Financieros	2,123,883	2,704,435
Otros	1,751,580	4,061,356
Ingresos por Operaciones Ajenas		
Por Cuenta de Terceros	20,128,538	765,957
Erogaciones recuperables		
Aplicación		
Servicios Personales	(32,939,029)	(30,594,551)
Materiales y Suministros	(7,405,721)	(8,661,058)
Servicios Generales	(33,017,363)	(40,355,779)
Egresos por Operaciones Ajenas		
Por cuenta de Terceros	(930,859)	(75,333)
Erogaciones Recuperables		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	71,749,383	112,805,212
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Aplicación		
Bienes Inmuebles y Muebles (Nota de desglose 4 b)	(9,100,942)	(57,640,175)
Obra Pública	(52,570,352)	(56,273,814)
Otros		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(61,671,294)	(113,913,989)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	10,078,089	(1,108,777)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	28,366,836	29,475,613
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (Nota de desglose 4 a)	\$ 38,444,925	\$ 28,366,836

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Lic. Alfonso Gil Diaz
Director General

C.P. Juan Rodolfo Lopez Tirado
Gerente de Administración y Finanzas

**ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL
DE MAZATLAN, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

I. Notas de Desglose**Información Contable****1) Notas al Estado de Situación Financiera****Activo****a) Efectivo y equivalentes**

	2011	2010
Efectivo	\$ 1,174,528	236,735
Cuentas de Bancos		
Santander México, S.A.	886,049	1,594,760
HSBC México, S.A.	462,163	199,079
Scotiabank Inverlat	9,993	158,429
Scotiabank Inverlat	9,855	9,992
Santander México, S.A.		31,591
	1,168,060	1,993,851
Total \$	2,342,588	\$ 2,230,586

Inversiones temporales

Las inversiones financieras son realizadas por el Ente en base a su disponibilidad diaria de efectivo, a tasa de interés del día, en valores gubernamentales, en cumplimiento a los lineamientos para el manejo de Disponibilidades Financieras de las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal.

A continuación se detallan las inversiones al cierre del ejercicio realizadas en su totalidad en Sociedades de Inversión

	2011	2010
Santander México, S.A.	\$ 21,500,000	10,000,000
HSBC México, S.A.	8,286,802	10,000,000
HSBC México (Fideicomiso)	402,056	397,187
Scotiabank Inverlat	5,913,479	5,739,063
Total \$	36,102,337	\$ 26,136,250

b) Cuentas por cobrar

	2011	2010
Cientes	\$ 8,046,247	\$ 8,156,492
Menos:		
Estimación para cuentas incobrables	-2,780,091	-2,002,614
Total \$	5,266,156	\$ 6,153,878

c) Contribuciones por Recuperar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, esta cuenta se integra como sigue:

	2011	2010
Impuesto al valor agregado	\$ 7,160,198	\$ 17,719,479
IETU/Impuesto al activo	378,459	378,459
IDE	73,365	54,660
Total \$	7,612,022	\$ 18,152,598

d) Inversiones financieras

La entidad cuenta en sus registros un Fideicomiso a su cargo con el HSBC México, S.A..

e) Bienes muebles, inmuebles e intangibles

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, están integradas como sigue:

Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	
			2011	2010
Maquinaria y equipo	\$ 84,407,972	\$ 66,696,306	\$ 17,711,666	\$ 17,073,089
Equipo Marítimo	224,056	146,630	77,426	102,022
Equipo de transporte	5,765,660	5,182,678	582,982	86,907
Equipo de oficina	992,078	785,161	206,917	378,539
Equipo de computo	1,361,277	1,312,342	48,935	0
Otros equipos	20,226,801	12,896,177	7,330,624	9,020,663
Obra Publica	446,770,397	2,277,437	444,492,960	394,268,178
Neto	\$ 559,748,241	\$ 89,296,731	\$ 470,451,510	\$ 420,929,398

El cargo a resultados por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 por concepto de depreciación ascendió a \$ 10,942,030 para el ejercicio 2010 fue de \$9,747,348.

Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles:

	2011	2010
Bienes muebles:		
Muebles y equipo administrativo	\$ 35,086	\$ 25,633
Maquinaria y equipo de maniobras	9,065,856	57,614,542
Total	\$ 9,100,942	\$ 57,640,175

Pasivo

f) Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, esta cuenta se integra como sigue:

	2011	2010
Operaciones ajenas recurrentes	918,067	125,000
Sueldos por pagar	68,657	61,624
Provisiones diversas	268,282	48,284
\$	1,255,006	234,908

g) Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, están integrados como sigue:

	2011	2010
Impuesto sobre la Renta	\$ 1,898,018	\$ 1,710,259
Aportaciones RCV	120,993	89,553
Contraprestación al Gob. Federal (Nota 10)	375,326	391,107
Aportaciones al INFONAVIT	219,110	166,579
1.5% sobre nóminas	85,730	71,730
Impuesto estatal para la educación		0
ISR retenciones por salarios	321,176	577,944
10% retención de honorarios	56,449	19,334
IVA pendiente de cobro	1,102,849	1,095,992
10% retención IVA	87,081	76,879
Cuotas al IMSS	591,589	402,673
Total	\$ 4,858,321	\$ 4,602,050

Estas obligaciones corresponden a los impuestos y contribuciones generadas en el último mes del ejercicio.

h) Obligaciones laborales

Se tiene establecido un plan de retiro para el personal, basado principalmente en los años de servicio cumplidos por los empleados y sus remuneraciones a la fecha de retiro o antes. Las obligaciones y costos relativos a estos planes, correspondientes a las primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicio y las remuneraciones que se pagan al término de la relación laboral antes de haber llegado a su edad de retiro como indemnizaciones y gratificaciones extraordinarias, son reconocidos con base en estudios elaborados por peritos independientes.

La NEIFGSP 008 "Norma de Información Financiera sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal", establece que deben reconocerse las obligaciones laborales que se derivan de planes formales o informales, respecto de las remuneraciones que se pagarán a los trabajadores o a sus beneficiarios, provenientes de planes de jubilaciones, primas de antigüedad y cualquier otra remuneración establecida al término del vínculo laboral o a partir de ese momento. El reconocimiento de estas obligaciones laborales, implica la cuantificación del costo neto del periodo, es decir, el monto que afectará los resultados del año, así como la determinación del pasivo acumulado a la fecha, de acuerdo a los cálculos actuariales independientes bajo el método de crédito unitario proyectado, de todos y cada uno de los trabajadores de confianza y sindicalizados, elegibles en los planes de remuneración al retiro que se tienen establecidos en el contrato colectivo de trabajo. La información relevante obtenida del estudio actuarial para determinar el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	2011	2010
Obligación por beneficios actuales	\$ 2,858,189	\$ 2,153,363
Obligación por beneficios proyectados	1,355,470	1,099,437
Costo neto del periodo	103,200	106,109
Efecto neto del ejercicio	\$ 4,316,859	\$ 3,358,909

Variables:

Tasa o Factor	%
Tasa descuento e Interés	8
Tasa de incremento salarial	5
Tasa de incremento Salaria mínimo	4.5
Factor de despido	20
Factor de retiro voluntario	80

2) Notas al Estado de Resultados

a) Ingresos de Gestión y Recuperación

Los ingresos percibidos derivan del uso de infraestructura portuaria que comprende el cobro del uso del Puerto, Atraque, Muellaje y Almacenaje, durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como por contratos de cesión de derechos a los distintos actores en el Puerto, y se integran como sigue:

	2011	2010
Uso de infraestructura	\$ 62,516,454	\$ 114,771,397
Servicios portuarios (Maniobras)	40,867,721	50,029,028
Cesión Derechos/Servicios	20,778,049	20,159,759
Total	\$ 124,162,224	\$ 184,960,184
	2011	2010
Otros Ingresos	21,890,696	4,061,356

En el ejercicio de 2011, se incremento esta cuenta por la recuperación de seguros, derivados del siniestro causado por el huracán Rick en el año 2009, el monto recuperado fue de \$ 20,138,537.00

b) Costo de Operación

El costo de operación incurrido durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se integra como sigue:

	2011	2010
Infraestructura y Maniobras	\$ 57,776,846	\$ 65,696,252
Contraprestaciones	5,488,003	7,374,033
Depreciaciones	10,942,030	12,349,706
	\$ 74,206,879	\$ 85,419,991
	2011	2010
Obra pública Transferida (1)	29,450,819	57,818,812

- (1) Importes que la entidad transfiere al Gobierno Federal por concepto de construcciones e instalaciones que se aplicaron al costo de infraestructura en el costo de operación.

c) Gastos de Administración

Este rubro en el ejercicio durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se integra como sigue:

	2011	2010
Gastos de Administración	\$ 19,395,302	\$ 17,495,777
	\$ 19,395,302	\$ 17,495,777

d) Resultado Integral de Financiamiento

Este rubro corresponde principalmente a los intereses ganados por la inversión de excedentes de efectivo de la entidad.

e) Impuesto sobre la renta

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 y, a partir del 2010 en adelante del 17.5%.

En el presente ejercicio se obtuvo un resultado fiscal de \$28,954,446 originando un impuesto sobre la renta de \$8,686,334.

3) Notas al Estado de Variaciones en el Patrimonio

a) Capital social (Patrimonio Contribuido)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el capital social está y estaba representado por 4,073,284 acciones con valor nominal de cien pesos c/u y se integra como sigue:

	2011	2010
Capital Fijo Suscrito y pagado:		
Fijo sin derecho a retiro (Serie A-1)	\$ 25,500	\$ 25,500
Fijo sin derecho a retiro (Serie B-1)	24,500	24,500
Total capital fijo	50,000	50,000
Capital variable suscrito y pagado:		
Variable (serie A-2)	197,621,217	109,301,217
Variable (serie B-2)	209,657,235	113,977,235
Total capital variable	407,328,400	223,278,452

Total capital social histórico	407,328,400	223,328,452
Reexpresión a pesos de diciembre de 2007	23,585,360	23,585,308
Total capital social actualizado	\$ 430,913,760	\$ 246,913,760

Las acciones de la serie "A", sólo podrán ser suscritas por los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal, Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal Mayoritaria o Sociedades Mexicanas con cláusula de exclusión de extranjeros, o bien por individuos mexicanos.

Las acciones de la serie "B" formarán el 49% restante de las que se encuentren en circulación, y podrán ser libremente suscritas o adquiridas por cualquier persona física o moral.

b) Capital contable y restricciones a las utilidades acumuladas

La distribución de utilidades acumuladas y las capitalizadas se encuentra sujeta a un impuesto de dividendos (impuesto sobre la renta) a la tasa del 30%, cuando dichas utilidades no provengan del saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) o de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).

Asimismo, el impuesto podrá causarse en caso de liquidación de la sociedad o reducción de capital social, aplicando la mecánica que para cada uno de estos dos casos establece la ley, en donde juegan papel importante el importe del reembolso, la cuenta de capital de aportación actualizado (CUCA) y las cuentas de utilidad fiscal neta reinvertida (CUFINRE) y utilidad fiscal neta (CUFIN), y en alguna circunstancia el costo por acción.

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo.

a) Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de diciembre de 2011 y 2010 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2011	2010
Efectivo	\$ 1,174,528	\$ 236,735
Bancos/dependencias y otros	1,168,060	1,993,851
Inversiones Temporales	36,102,337	26,136,250
	<u>\$ 38,444,925</u>	<u>\$ 28,366,836</u>

b) Adquisiciones de bienes muebles e inmuebles:

	2011	2010
<u>Bienes muebles:</u>		
Muebles y equipo administrativo	\$ 35,086	\$ 25,633
Maquinaria y equipodemaniobras	9,065,856	57,614,542
Suma	9,100,942	57,640,175

II. Notas de memoria (Cuentas de Orden)

La empresa registra en cuentas de orden los valores relativos a la Inversión en Obra Física efectuada desde su creación, a fin de reconocer los derechos en favor de los accionistas y de mantener cifras por posibles contingencias.

III. Notas de Gestión Administrativa

1. Panorama Económico y Financiero:

Durante el ejercicio 2011 la empresa opera en condiciones económicas que apuntan a una mejoría notable, ya que a pesar de que México ha sido el país de América Latina más afectado por la crisis en Estados Unidos, dado el estrecho lazo económico entre ambos países, es importante resaltar que se mantiene el tráfico portuario de mercancías con la zona y se incrementa la atención a la carga respecto del ejercicio 2010.

2. Autorización e Historia:

La Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V., es una entidad paraestatal del Gobierno Federal que fue constituida el 22 de julio de 1994. Su actividad básica es la administración portuaria integral del Puerto de Mazatlán, Sinaloa mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público de la federación, la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Mazatlán, así como la administración de los bienes que integran su zona de desarrollo, a continuación se informa del aprovechamiento que para la empresa por la cesión:

Concesión y contraprestación al gobierno federal

a) Concesión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Puertos publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de julio de 1994, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación y que integran el Recinto Portuario de Mazatlán en el municipio del mismo nombre, estado de Sinaloa, para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto, y la prestación de servicios portuarios. La concesión no crea derechos reales, ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos.

Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno y libres de todo gravamen.

b) Obligaciones con el Gobierno Federal

De acuerdo al Artículo 37 de la Ley de Puertos, se liquida al Gobierno Federal la contraprestación con base en los coeficientes que autoriza la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales se clasifican en tarifa "A" y "B", y se aplican en función a los flujos de barcos, a las toneladas de registros y a los metros de eslora observados en el puerto cada mes. De estos aprovechamientos que se liquidan mensualmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los correspondientes a la tarifa "B" se acreditan del monto total a pagar para ser aplicados al Fondo de Reserva.

El importe total que se pagó a la Federación por este concepto durante el ejercicio 2011 fue de \$ 5,488,003, incluyendo el pasivo por \$ 297,534 que corresponde a la contraprestación por pagar del mes de diciembre.

3. Organización y Objeto Social:

El Objeto social de ente es la Administración de Puertos marítimos, Lacustres y Fluviales, siendo su principal actividad la Administración del Puerto de Mazatlán, está constituida como una Sociedad Anónima.

Las obligaciones fiscales a su cargo son el Pago del Impuesto Sobre la renta, Impuesto Empresarial a tasa única, el traslado del Impuesto al Valor Agregado generado o retenido. Su estructura organizacional es la autorizada por la Secretaría de hacienda y Crédito Público, y sus acciones legales y normativas son atendidas a través de nuestra Coordinadora Sectorial, la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, dependiente de la secretaría de Comunicaciones y Transportes, no forma parte ni es integrante de algún fideicomiso o análogos.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los Estados Financieros, la empresa ha observado la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las demás disposiciones legales aplicables.

Por lo anterior los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 han sido reformulados, sólo para efectos de comparación, de acuerdo con las "Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas" emitidas por el CONAC.

5. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental:

Nuevo organismo emisor de normas contables

Con fecha 31 de diciembre de 2008, El H. Congreso de la Unión aprobó la Ley General de contabilidad Gubernamental vigente a partir de 1° de enero de 2009; esta ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

Esta ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los estados y el Distrito Federal; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los órganos autónomos federales y estatales.

La Ley, establece la creación de un Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, el CONAC emitió durante el ejercicio 2009 y 2010 las siguientes disposiciones:

Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.

Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.

Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físicos y financieros relacionados con los recursos públicos federales.

Clasificador por tipo de gasto.

Clasificador funcional del gasto.

Clasificador por Objeto del Gasto.

Lineamientos mínimos relativos al Diseño e Integración del Registro en los libros Diario, Mayor, e Inventarios y Balances (Registros Electrónicos).

Manual de Contabilidad Gubernamental.

Reglas de registro y valoración del patrimonio y sus elementos específicos.

La Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública, emitió el 29 de julio de 2011, los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental", de acuerdo a esos lineamientos, los entes públicos deberán disponer de Manuales de Contabilidad a más tardar el 31 de diciembre de 2011, de conformidad en el Artículo 4º transitorio fracción II de la LGCG, y a partir del 1 de enero de 2012 deberán realizar registros contables con base acumulativa en apego a los documentos emitidos por la CONAC, que se mencionan en el párrafo anterior.

6. Políticas de contabilidad significativas:

Las principales políticas contables de la entidad, las cuales están de acuerdo con las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal y para el caso de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. coinciden esencialmente con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se resumen a continuación.

a) Inmuebles, maquinaria y equipo

Se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación de los Inmuebles, maquinaria y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la administración de la entidad. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos son las siguientes:

	%
Maquinaria y equipo	10
Equipo de transporte	25
Equipo marítimo	6
Equipo de cómputo	30
Otros Equipo	10
Mobiliario y equipo	10
Obra Publica	5

b) Obras e instalaciones

La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes, por lo que, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes de dominio público, quedan a favor de la nación, sin costo alguno y libre de gravamen.

La entidad transfiere al Gobierno Federal las obras terminadas o el avance de las obras de infraestructura y de construcción.

c) Pagos por separación

De acuerdo a las disposiciones contenidas en la NEIFGSP 008 "Norma sobre el Reconocimiento de las Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores de las Entidades del Sector Paraestatal," se tiene creado un plan que consiste en reconocer un pasivo por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral, por lo tanto, el plan de remuneraciones al retiro por primas de antigüedad y al término de la relación laboral se reconoce como costos en los años en que los trabajadores prestan sus servicios, de acuerdo con estudios actuariales realizados por peritos independientes.

d) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional a los tipos de cambio vigentes cuando se realizan.

Los saldos de activos o pasivos en dichas monedas se expresan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha del cierre del ejercicio.

Las diferencias originadas por las fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de concertación de la transacción y las de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, se registran en los resultados del periodo dentro del costo integral de financiamiento.

e) Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

La PTU provisionada en cada uno de los ejercicios 2011 y 2010, fue calculada de según Artículo 16 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 120 y 127 de la Ley Federal del Trabajo.

7. Reporte analítico del activo

a) Inmuebles, maquinaria y equipo

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, están integradas como sigue:

Concepto	Inversión	Depreciación acumulada	Neto	
			2011	2010
Maquinaria y equipo \$	84,407,972	\$ 66,696,306	\$ 17,711,666	\$ 17,073,089
Equipo Marítimo	224,056	146,630	77,426	102,022
Equipo de transporte	5,765,660	5,182,678	582,982	86,907
Equipo de oficina	992,078	785,161	206,917	378,539
Equipo de computo	1,361,277	1,312,342	48,935	0
Otros equipos	20,226,801	12,896,177	7,330,624	9,020,663
Obra Publica	446,770,397	2,277,437	444,492,960	394,268,178
Neto	\$ 559,748,241	\$ 89,296,731	\$ 470,451,510	\$ 420,929,398

El cargo a resultados por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011 por concepto de depreciación ascendió a \$ 10,942,030. para el ejercicio 2010 fue de \$9,747,348.

b) Clientes

Al 31 de diciembre de 2011 el saldo de clientes por \$8,046,247y de \$ 8,156,492 en 2010, incluye una reserva para cuentas incobrables por \$ 2,780,091 y de \$ 2,002,614en 2010. Se han realizado demandas mercantiles para la recuperación del importe mencionado.

c) Impuestos por recuperar

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, esta cuenta se integra como sigue:

	2011	2010
Impuesto al valor agregado	\$ 7,160,198	\$ 17,719,479
IETU/Impuesto al activo	378,459	378,459
IDE	73,365	54,660
Total \$	<u>7,612,022</u>	<u>\$ 18,152,598</u>

8. Proceso de mejora

Durante el ejercicio 2011 con base en la estrategia de ejecución del PMG para el ejercicio 2011 se basó en la implantación de nuevos proyectos de mejora que arrojen resultados de impacto. La estrategia se soporta en la colaboración entre participantes del programa, en metodologías que pueden ser adoptadas de manera homogénea al interior de la Administración Portuaria Integral de Mazatlán, S.A. de C.V. y en acciones apegadas y congruentes a lo establecido en el programa.

Así como consolidar la instrumentación de los MAAG publicados en una normatividad homogénea y estandarizada.

Los proyectos registrados durante el periodo 2011-2012 se orientan a reducir cargas administrativas a los ciudadanos, mejorar la eficiencia de la API Mazatlán, incrementar la satisfacción de los clientes y promover la honestidad y transparencia. Derivado de lo anterior esta Administración Portuaria Integral de Mazatlán ha definido 2 proyectos para el periodo 2011-2012 los cuales se definen a continuación.

- **Puerto sin papeles.-** El cual tiene como objetivo mejorar el rendimiento, eficacia y eficiencia de los procesos administrativos y operativos del puerto a través de la sistematización de los procesos.
- **Desarrollo de Infraestructura Portuaria.-** El cual tienen como objetivo desarrollar, conservar, modernizar y ampliar la infraestructura portuaria del puerto a fin de contar con la capacidad instalada suficiente para los buques que demandan la estadia en el puerto y como consecuencia la mejor prestación de los servicios portuarios.

9. Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financiera y operativa de la entidad.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

El 15 de marzo de 2012 el Lic. Alfonso Gil Díaz, Director General de la entidad, autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


Lic. Alfonso Gil Díaz
Director General


C.P. Juan Rodolfo López Tirado
Gerente de Administración y Finanzas